

# boletín



NOVIEMBRE 1981

## WASSEN ALANIS, vive en la lucha de nuestro pueblo



En las primeras horas del 17 de noviembre, moría en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, luego de una larga enfermedad, Adolfo Wassen Alanis, uno de los dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Como se recordará Adolfo Wassen preso desde 1972, uno de los 9 rehenes de la dictadura y obligado por ello, a los peores vejámenes, acaba de protagonizar uno de los más relevantes episodios de los últimos tiempos, en el combate contra la dictadura y el fascismo.

"No por mi mismo, sino por los compañeros", "Por la Amnistía total y el retorno de los exiliados", declaró Wassen al iniciar una huelga de hambre que duró 32 días y que logró masivo apoyo tanto dentro como fuera del país.

Sin embargo y en medio de las expectativas creadas con motivo de las próximas elecciones, la dictadura continuó empeñada en precipitar el desenlace fatal para los jóvenes y ejemplares años del luchador.

A pesar de la gravedad de su enfermedad se le mantuvo en medio del total aislamiento, en insalubres condiciones habitacionales, sin suficiente ni adecuada alimentación, ni atención médica y sufriendo todo tipo de humillaciones y arbitrariedades.

Los militares creyeron que con este nuevo asesinato, estrangulaban la combatividad y la decisión de luchar hasta las últimas consecuencias de todo un pueblo.

Pero se equivocaron. Wassen fue un luchador ejemplar, dedicado desde los primeros años de su juventud a la lucha por un futuro digno para su pueblo.

Tampoco fueron las rejas de una prisión deliberadamente colmada de privaciones y salvajes torturas, impedimento para su firmeza moral y su lealtad con la causa de los oprimidos. Y siguió siendo un ejemplo de lucha aún cuando la dictadura ponía en práctica sus objetivos destructivos al utilizar la enfermedad, como forma de castigo supremo, negándole la atención médica y acelerando así un fin que podría haberse evitado.

Pero el precio más caro, el precio de muerte en esta contienda, lo paga la dictadura, al quedar al descubierto los verdaderos planes continuistas de explotación y represión al pueblo.

"Wassen tu lucha es nuestra lucha", su imagen en las pancartas y volantes presentes en cada movilización popular expresan inequívocamente que la dictadura no logrará su objetivo ya nunca más.

No podrán destruir ya nunca ni las ideas de Wassen, ni su ejemplo combatiente, ni su decisión de luchar hasta vencer. Decisión que es la misma que la de tantos otros heroicos luchadores, que es la misma que la de nuestro pueblo, que es la misma que la de aquellos que día a día nacen y crecen a la lucha para seguir el ejemplo de Wassen, para continuar su camino, para señalar su muerte y vivir su vida.

COMPAÑERO, VIVES EN LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO, hoy más que nunca exigimos: AMNISTIA TOTAL IRRESTRICTA, YA!!



# NUESTRA OPINION

*A pocos días de las elecciones nacionales, estamos en mejores condiciones que nunca, para preguntarse, ¿ qué cambios sustanciales se esperan, luego que se conozca certeramente quienes serán los elegidos de llevar a cuestras el continuismo del régimen ?*

*Nosotros como familiares de compatriotas que llevan en prisión más de una década y que sin lugar a dudas, seguirán tras las rejas un buen tiempo más porque está quedando claro que la "apertura" no es para beneficio de los intereses populares, tenemos el deber y el derecho de dudar de tanta fraseología "democrática".*

*Tenemos el deber y el derecho de no creer, sino en los hechos consumados, en la realidad a la que asistimos y enfrentamos día a día.*

*En los campos de concentración de la dictadura, hay todavía más de 600 detenidos por razones de orden político e ideológico. Son 600 presos políticos, 600 luchadores sociales y no delincuentes, como pretende inútilmente explicar el dictador Alvarez y quienes le secundan, tratando de ocultar que la Ley de Seguridad que los margina, no fue dictada para reprimir la delincuencia común.*

*Pero para comprender mejor la gran farsa montada por aquellos que han escrito los años más amargos en la historia del país, comencemos por puntualizar ciertos hechos fácilmente comprobables por cualquiera.*

*Sin duda el punto más neurálgico en este "clima de cambios" ha sido la liberación de cierto número de detenidos, con lo cual mucho se especuló, logrando la confusión de la gente bien intencionada.*

*Es bueno entonces aclarar que fueron liberados bajo el régimen de libertad anticipada o por gracia del Supremo Tribunal Militar luego del acuerdo del Club Naval, un total de 147 personas. Lo cual sin duda es muy positivo.*

*No obstante es importante señalar que un 40 por ciento de los liberados tenía la pena cumplida o la cumplía dentro de los próximos 6 meses, un 60 por ciento estaba a menos de 1 año de cumplirla y sólo a un 2 por ciento se le otorgó la libertad faltándole más de 2 años para cumplir sus condenas y a ninguno se le aplicó la 1/2 pena.*

*Esto indica por lo tanto que la bondad en la libertad anticipada de la que tanto se habla, es bastante relativa y sin lugar a dudas, falsa: en los casos de personas que tenían la totalidad de su condena cumplida ( un 25 por ciento que regaló más de 20 meses de prisión, esperando la anticipada ).*

*Ante esto es justo preguntar además, ¿ cuál fue la causa de la negación de libertad anticipada en 250 casos con características similares ? ¿Cuál fue la causa de las 400 que ni siquiera se trataron ?*

*¿ Qué explicación lógica y democrática puede darse por ejemplo, a la existencia de más de 100 casos de re-procesamiento ? Sobre este hecho además no queda la menor duda puesto que el propio Ministro del Interior, Sr. Cnel. Rapela acaba de emitir un comunicado donde reafirma las intenciones de mantener en prisión prácticamente de por vida a quienes han sido consecuentes con las ideas por las cuales fueron castigados, ( leáse resistencia al fascismo y su lealtad a la lucha del pueblo. )*

*La mayoría de estas personas lleva cuatro y más años de cárcel extra. Sin embargo se enteran por los propios "aperturistas" que la "salida democrática" por ahora no les corresponde, pese a que todos los abogados que trabajan en el caso, sostienen que no existe figura jurídica alguna que justifique y permita dichos reprocesos.*

*¿ Es que hay alguien que ignore la todavía vigente política de rehenes ? ¿ Hay quienes pueden pensar o creer que el traslado de los nueve prisioneros considerados rehenes desde setiembre de 1973, entre los que se encuentra Raúl Sendic, significó un cambio de situación para estos patriotas ? Las declaraciones de sus familiares más directos verifican que se les sigue sometiendo a la misma situación discriminatoria, que implica lo peor, lo más extremo de lo arbitrario, la mayor in-comunicación, el más severo aislamiento. Al mismo tiempo se llevaron a cabo los juicios a Sendic, Rosencof, Engler y Marenales, en los cuales se les condenó en forma arbitraria e inconstitucional, a la máxima pena existente, 45 años de prisión.*

*Otro índice lamentable lo constituye, las muertes ocurridas dentro de los establecimientos penitenciarios, en los últimos tiempos.*

*Invocando la "seguridad Nacional", han muerto durante estos 12 años, más de un centenar de orientales, a causa de tortura, condiciones de vida deplorables, falta de atención médica y otras circunstancias de dudosa credibilidad. De todas ellas, 4 se registraron en menos de un mes -entre el 31 de julio y el 20 de agosto-, precisamente en momentos en que las declaraciones de una pronta vuelta a la vida democrática, ganaban los principales espacios propagandísticos dentro del país.*

El gran número de detenidos y procesados en estos últimos meses, entre ellos el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, tampoco se corresponde con un plan coherente que conduzca a una verdadera reconstrucción nacional.

Entonces, son estos hechos, aunque muy esquemáticamente enunciados aquí, los que nos llevan a dudar de las inclinaciones democráticas que últimamente profesan nuestros gobernantes.

¿ En quién vamos a creer, más que en nuestras propias fuerzas, nuestra propia verdad y nuestra creciente lucha ?

Por ahora lo único que se ve, es que se acepta y se entiende normal, llegar a elecciones nacionales, luego de 11 años de dictadura militar, con la violencia de 600 uruguayos encarcelados y la violencia de más detenciones y torturas diarias, con líderes proscritos y en prisión, con muertes de prisioneros por falta de asistencia médica, con inventos jurídicos que encarcelan de por vida a ciertos detenidos. Con la violencia en la existencia de rehenes de guerra y de listas de requeridos que impiden volver a un sector grande del exilio, que lleva ya muchos años fuera de su patria.

Pero nuestro pueblo ya aprendió la lección. Nuestro pueblo sabe que ningún espacio que sea para su beneficio, será otorgado generosamente. Nuestro Pueblo sabe que cada espacio de libertad, es sólo una conquista popular y no, una concesión de quienes han avasallado todos nuestros derechos, y que cada conquista popular, es el fruto de una movilización consciente.

Hoy ya no permanecemos en la ignorancia de todo lo sucedido a lo largo de todos estos años. Hoy la lucha por una AMNISTIA TOTAL IRRESTRICTA E INMEDIATA es la única garantía de pacificación, es el reclamo primordial asumido por el conjunto del pueblo uruguayo, es la bandera que posibilitará la construcción de una patria nueva, en paz y con justicia. Una patria libre donde nunca más sea sustituida la voluntad soberana de nuestro pueblo, por un terrorismo de estado que ampare la corrupción y la inmoralidad.

Por eso afirmamos que más allá de las elecciones nacionales, independientemente de cual sea el nuevo gobierno, sin falsas expectativas, seguiremos adelante en nuestra lucha, junto a nuestros pueblos. Hasta lograr una auténtica AMNISTIA, total, irrestricta e inmediata. Pero una AMNISTIA no como olvido y punto final de nuestra movilización, sino como etapa inicial de nuestra esperanza y nuestro quehacer en pro de un digno y venturoso futuro.



8500305

004

# retardan liberación de W. F. Aldunate

El caso del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, tuvo un importante giro luego de que el fiscal de corte, pidiera la eliminación de dos de los tres delitos de los cuales es acusado.

Los abogados que asumen la defensa de Ferreira Aldunate, detenido el 16 de junio pasado cuando regresaba al país, luego de 10 años de exilio, elevaron un recurso de apelación y nulidad de los cargos siendo algunos de estos pedidos atendidos por el juez militar.

De esta manera se dejó sin efecto las figuras delictivas de "Asociación Subversiva" y "Atentado a la Constitución", manteniéndole la acusación de "Asistencia a la Asociación Subversiva" y "Ataque a la fuerza moral de las FF.AA."

Dicho recurso debe ahora ser atendido por la Suprema Corte de Justicia, integrada en este caso por cinco civiles y dos militares.

A pesar de los esfuerzos de sus familiares, abogados y correligionarios políticos por acelerar los trámites ante la Suprema Corte, hasta el momento no ha habido indicios de que eso ocurriera.



Juan José Silva, abogado Presidente de la Corte que debe considerar el caso en cuestión, declaró que no era posible hablar de plazos para dar cumplimiento al requisito. Y que pese a la importancia del caso, el mismo no dejaba de ser solo un expediente más, por lo cual no sería posible resolver el problema antes de las elecciones.

Queda claro que con la eliminación de los cargos más graves, se tendría que otorgar la inmediata libertad al dirigente. Pero seguramente y como declaran voceros del Partido Nacional, "...va a primar más el enfoque político que el jurídico del caso, por lo que será difícil que Ferreira sea liberado antes de las elecciones..."

A través de esta maniobra, la dictadura pretende sacar del medio al candidato presidencial más votado en las últimas elecciones nacionales de 1971.

El controvertido clima que rodea estos por demás controlados comicios, se verá así favorecido para los planes continuistas de los actuales gobernantes, que temen la popularidad del dirigente, que ha pasado a ser, uno de los presos políticos más importantes en el país y en el continente.

Al mismo tiempo es este uno de los hechos que más gráficamente alertan a nuestro pueblo acerca del verdadero contenido de las próximas elecciones y las limitaciones que implica para la llamada "apertura".

## uruguayos desaparecidos, en informe sábado

Se darán a conocer en los próximos días, informaciones en relación a la desaparición de ciudadanos uruguayos en Buenos Aires.

Fuentes del Movimiento de Derechos Humanos en la Argentina y de la Comisión Nacional por los Desaparecidos (CONADEP) que preside el escritor Ernesto Sabato, aseguran que un grupo de ciudadanos refugiados en Buenos Aires estuvo detenido clandestinamente en la cárcel de "Orletti".

Se siguen desarrollando las investigaciones por lo cual no ha sido posible aún conocer nombres y otros detalles que se revelarán en próximos días.

Sin embargo pudo saberse que la CONADEP decidió incluir en la nómina de los miles de desaparecidos en la vecina orilla, entre 1976 y 1979, a los ciudadanos uruguayos, más de 120 incluyendo los casos de niños de corta edad.

La medida fue catalogada como acertada y muy positiva por los organismos de derechos humanos de ambos países y sobre todo por los propios familiares de los desaparecidos que organizados, vienen trabajando sin descanso por conocer la verdad y tendrán así un importante apoyo a su búsqueda y a su lucha.

También se supo que los responsables de las desapariciones de nuestros compatriotas, son en su mayoría los mismos que actuaron en la "guerra sucia" contra militantes políticos y sindicales y el movimiento popular en el vecino y hermano país.

# "Las Madres" siguen hablando claro



Maria Adela Gart y Marta Ocampo representantes de las Madres de Plaza de Mayo.

En estos días nos entrevistamos con las "Madres de Plaza de Mayo". Parte de esa charla es la que reproducimos en estas páginas.

**P-** Uds llevaron adelante durante la dictadura militar, una impresionante labor de denuncia, agitación y propaganda, a pesar de las agresiones, amenazas y peligros que corrían continuamente.  
¿De dónde sacaban fuerzas las madres que se reunían los jueves en plaza de mayo?

—Marta Ocampo. *Del amor por nuestros hijos. Esa fue la principal fuerza que nos alentó. Y también nos apoyábamos unas en otras, nos alentábamos a seguir adelante. Cuando una de nosotras flaqueaba, las otras estábamos presentes ahí para levantarla, le prohibíamos que cayera. Esa comprensión del dolor de todas las madres, de la falta de todos los hijos, es lo que nos ha dado fuerza para seguir adelante. Y también el apoyo que hemos tenido dentro de nuestras familias, en nuestros esposos, en nuestros hijos, quienes muchas veces nos han empujado a seguir adelante. Pienso que comprender la lucha de nuestros hijos desaparecidos, todo el trabajo que ellos hicieron por sus semejantes, por mejorar la situación de su pueblo, de todos los argentinos, ha sido otro elemento fundamental de estímulo y nos alienta a continuar en el futuro, porque esta lucha, sinceramente no creo que la podamos abandonar, aunque se solucionara la cuestión de los desaparecidos, siempre vamos a tener que luchar por el bienestar de los pueblos.*

*No podemos olvidar jamás que durante los 7 años de infamia de la tiranía, se torturó a fetos en el vientre de las madres mediante choques eléctricos, se hizo desa-*

*parecer a recién nacidos tras el fusilamiento de las parturientas, se enterró y se quemó a ciudadanos vivos, se desarrollaron hasta catorce formas de tormento, algunas inéditas en la historia de la crueldad humana. No bastaron las fosas clandestinas, de las que se han descubierto centenares y fue preciso recurrir a la aviación naval para arrojar cadáveres al Río de la Plata o al Atlántico sur. Como dice un miembro de la CONADEP, "leer el informe es asomarse al infierno". No no podemos olvidar y no olvidaremos. Lucharemos hasta conseguir esa justicia sana. Es lo menos que le debemos a nuestros hijos.*

**P.** Hace pocos días que se publicó en Buenos Aires, una lista de más de mil acusados de atentar contra los derechos humanos en Argentina, vinculados con la desaparición de personas. Sin embargo las Madres de Plaza de Mayo insisten en que esa lista es incompleta.

—Maria Adela Gart. *En efecto, es incompleta. Esta lista sale de todo lo que escuchó y recibió la CONADEP. Ellos recibieron una enorme cantidad de denuncias y de esos testimonios sale la lista ahora publicada. Pero hay muchísima gente que no ha presentado su denuncia porque existe temor de lo que pueda ocurrir en el futuro. Nosotros pedimos y exigimos una Comisión Parlamentaria Bicameral, la cual podría emitir una clara condena política que podría señalar culpables, que podría investigar en profundidad y mandar culpables a la cárcel. En ese caso es indudable que todo aquel que tuviera una información, la hubiera dado.*

**P.** ¿Qué actividades tienen planificadas para el futuro inmediato las Madres de Plaza de Mayo?

—Maria Adela Gart. *Nosotras vamos a continuar yendo todos los jueves a la Plaza de Mayo, como lo venimos haciendo desde 1977 porque este tremendo drama que nos sobrecoge, aún no está esclarecido. Por eso vamos a continuar haciendo acciones en pro de ese esclarecimiento. Además de las manifestaciones de los jueves, tenemos planificada una marcha de "resistencia" en la Plaza de Mayo el próximo 20 de diciembre. Será una gran marcha de 24 horas, en la que queremos que se unan a nosotras todas las corrientes políticas, gremiales, estudiantiles, en fin todos los sectores democráticos de la sociedad argentina. Porque este drama no es solo nuestro, es un drama que golpea al conjunto de la sociedad argentina.*

*Hoy en día seguimos reclamando juicio y castigo a los culpables. No nos anima un espíritu de venganza, pero no descansaremos hasta saber toda la verdad y que los responsables sean juzgados y condenados. Solo así se puede lograr que nunca más se repita el horror que hemos vivido durante estos años.*

*Queremos la paz, la justicia, la libertad para la Argentina, para toda América Latina y el mundo todo y que nunca más una mujer latinoamericana tenga que salir a luchar por la vida de sus hijos.*

8500305

# Opiniones sobre la Amnistía

EN LA MEDIDA EN QUE UNA VERDADERA AMNISTIA EN NUESTRO PAIS DEPENDE ESENCIALMENTE DE LA EXIGENCIA POPULAR, ES DECIR DE UNA CONCIENCIA Y UN ESTADO DE ANIMO CONCRETO DE NUESTRO PUEBLO, TODO LO QUE PUEDA CONTRIBUIR A MOTIVAR Y PROFUNDIZAR ESA CONCIENCIA Y ESE SENTIR POPULAR, COBRA GRAN IMPORTANCIA.

POR ESO ESTA SERIE DE OPINIONES AL RESPECTO QUE ADEMAS NOS LLEVEN A MADURAR, UBICAR Y RECORDAR CUAL HA SIDO LA POSICION DE CADA SECTOR EN ESTAS DECISIVAS INSTANCIAS DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA.

## PRIMER LLAMADO ECLESIAL.

(pronunciado por Monseñor Humberto Tonna, obispo de Florida, agosto de 1975)

"El nuevo Uruguay que surge necesita del esfuerzo de todos sus hijos. La marginación de uno solo de ellos retacea otro tanto de potencial humano al esfuerzo colectivo. El país vive en particular momento histórico. Fríos vientos de violencia y venganza anidan en muchos corazones, quebrando la unidad espiritual, y sin ella será imposible un desarrollo material. Cada uno de nosotros debe sentirse un obrero de esa unidad espiritual en todos los niveles."

## LA CONFERENCIA EPISCOPAL TAMBIEN SE DEFINIÓ. (octubre de 1975)

"Nos permitimos hacer un llamado a todos los niveles, a fin de que los uruguayos nos propongamos ejercer la virtud de la magnanimidad, que podría tener una expresión concreta en una amnistía lo más amplia posible."

LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO, se pronunció por una Amnistía General e Irrestricta para todos los presos políticos para después del 1o. de marzo.

"El Frente Amplio y el Partido Nacional son partidarios de una Amnistía General e Irrestricta en tanto que el Partido Colorado, con cierta diferencia pide una amnistía amplia y generosa. El gobierno que asuma el 1o. de marzo deberá amnistiar a todos los presos políticos incluyendo a los integrantes del movimiento guerrillero."



Por su parte la Coordinadora de Derechos Humanos que representa varias asociaciones y comisiones que trabajan por la libertad de los presos políticos, plantea que el compromiso de lucha del pueblo uruguayo,

"pasa hoy por la innegociable exigencia de la Amnistía General, Irrestricta e Inmediata, como una conquista fundamental en el avance hacia un sistema democrático, real y participativo, apuntando a la construcción de una sociedad sobre bases de igualdad y justicia social"

ALBERTO ZUMARAN, candidato presidencial por el Partido Nacional, se declaró partidario de una amnistía general e irrestricta y la derogación de todas las leyes represivas del gobierno militar.

"Debemos instrumentar las medidas necesarias para el levantamiento de todas las proscripciones, una amnistía general e irrestricta, indemnización a los funcionarios destituidos por motivos políticos, la derogación de todos los actos y leyes represivas del gobierno militar."

Al mismo tiempo, FUCVAM, ASCEEP y PIT-CNT, también han hecho amplias declaraciones apoyando la irrenunciable necesidad de asumir el compromiso de Amnistía:

**GENERAL**, porque no puede dirigirse a resolver uno o varios casos concretos, manteniendo fuera de su beneficio a otras personas que se encuentran en similar situación.

**IRRESTRICTA**, entendiéndose como tal una amnistía sin restricciones en el campo político.

**INMEDIATA**, condición fundamental para sentar las bases de una sociedad democrática.

No será con presos, desaparecidos y exiliados que podremos encaminarnos hacia una verdadera salida democrática.

JULIO MARIA SANGUINETTI, secretario general del Partido Colorado:

"Nosotros no sostenemos hoy una amnistía irrestricta porque pensamos que actualmente es una medida discutible, vamos a proporcionar indultos por repaciones que sean útiles y necesarias para la pacificación del país."

8500305

# realizaron juicio a Raúl Sendic



Una vez más la dictadura demuestra su miedo, al sentenciar a Raúl Sendic, con 45 años de cárcel, máxima pena existente en nuestro país.

La dictadura demuestra así su miedo a los luchadores de la talla de Sendic, líder popular de indiscutido arraigo y trascendencia histórica, dentro y fuera de fronteras.

Miedo a quien con su inquebrantable moral mantenida durante todos estos años de prisión y torturas, despertó la solidaridad y el reconocimiento no solo de su pueblo, sino de innumerables pueblos hermanos, de personalidades políticas, culturales, religiosas y científicas del mundo entero y de diversos gobiernos.

Miedo a realizar un juicio público que le ha sido negado sistemáticamente al igual que a los demás rehenes procesados, porque la dictadura no se atreve a enfrentar su propia vergüenza y el deshonor que día a día les sigue desprestigiando internacionalmente.

Miedo a enfrentarse con la opinión y el clamor del pueblo que lo quiere, lo respeta y exige su libertad.

También fueron sometidos al Tribunal Militar, además de Sendic, Julio Marenales y Mauricio Rosencof con penas similares.

Sobre el caso de Raúl Sendic, hizo algunas declaraciones su abogado Francois Cheron, integrante de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, quien estuvo varios días en Montevideo.

Declaró que el proceso es: 1) una violación de la ley internacional, 2) una violación de la ley uruguaya dispuesta por el mismo régimen militar, 3) la violación de un compromiso oficial efectuado por el Cnel. Silva Ledesma en presencia de un funcionario de alto rango de la Embajada de Francia, de que el juicio sería público y que el imputado tendría la oportunidad de designar defensores y estos actuar en consecuencia.

"...Pues bien, los defensores de Sendic no han podido discutir ni responder a la tipificación del delito que pesa contra él, no recibió ninguna defensa y sus actuales defensores no han podido aún acceder al expediente."

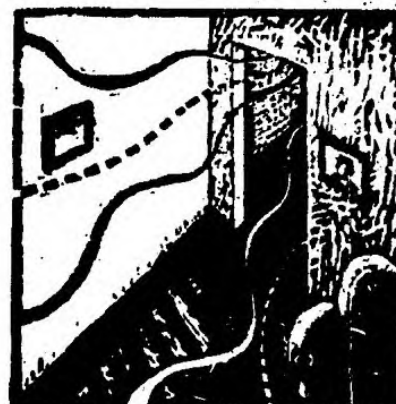
Especial significación adquieren estas sentencias para la actual coyuntura política que vive el país.

Quedan así bien marcados los límites de la supuesta "apertura", al mismo tiempo que se rechaza la exigencia generalizada de Amnistía Total, Irrestringida e Inmediata.

Pero los militares se equivocan. No es de esta manera que lograrán acallar el movimiento popular por la Amnistía. Porque a Raúl Sendic, a los otros 8 rehenes y a todos los presos políticos, los libera nuestro pueblo en lucha.

Por más años de condena y hostigamiento que se les inflija, ya no es posible sepultar el ideario de justicia y dignidad que ellos encarnan y que marcha en medio de nuestro pueblo, conduciéndolo hacia el progreso y la verdadera democracia.

A Raúl Sendic y a todos los presos políticos, los libera nuestro pueblo y nuestro pueblo será también el encargado de juzgar a los responsables de este gran desastre nacional y de tanta insania contra nuestra patria.



Una delegación socialdemócrata de Alemania que permaneció en nuestro país durante algunos días, fue impedida de visitar los penales de "Libertad" y "Punta de Rieles".

La delegación que viajó en las últimas semanas, estaba integrada por los diputados Hans Ulrich Close, (ex alcalde de Hamburgo), Horst Jugmann y Wilfried Penner, así como por el jefe de la oficina personal de Willy Brandt, Klaus Henning, y se entrevistaron con las más altas dirigencias políticas de todos los sectores, con sindicalistas, organizaciones de derechos humanos, Comité de Familiares de Presos Políticos y Familiares de Desaparecidos. También mantuvieron algunos contactos con representantes gubernamentales.

Sin embargo la delegación se sintió muy molesta por la expresa prohibición de visitar las cárceles y señalaron que este hecho no deja muy bien parado al actual gobierno.

8500305

# informe Sabato:

» NO PODEMOS CALLAR ANTE LO QUE  
HEMOS OIDO, LEIDO Y REGISTRADO »

El 20 de setiembre la CONADEP (Comisión Nacional por los Desaparecidos) dió a conocer su informe, el "informe Sabato" como se le denominó y el cual fue entregado al Presidente Raúl Alfonsín. Los siguientes párrafos han sido extractados del prólogo de dicho informe.

...Nuestra Comisión no fue instituída para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido varios miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje.

Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído, y registrado, todo lo cual va más allá de lo que pueda considerarse delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades, fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos.

...De la enorme documentación recogida por nosotros se infiere que los derechos humanos fueron violados en forma orgánica y estatal por la represión de las Fuerzas Armadas. Y no violados de manera esporádica sino sistemática, de manera siempre la misma, con similares secuestros e idénticos tormentos en toda la extensión del territorio. ¿Cómo no atribuirlo a una metodología del terror planificada por los altos mandos? ¿Cómo podrían haber sido cometidos por perversos que actuaban por su sola cuenta bajo un régimen rigurosamente militar, con todos los poderes y medios de información que esto supone? ¿Cómo puede hablarse de excesos individuales? De nuestra información surge que esta tecnología del infierno fue llevada a cabo por sádicos

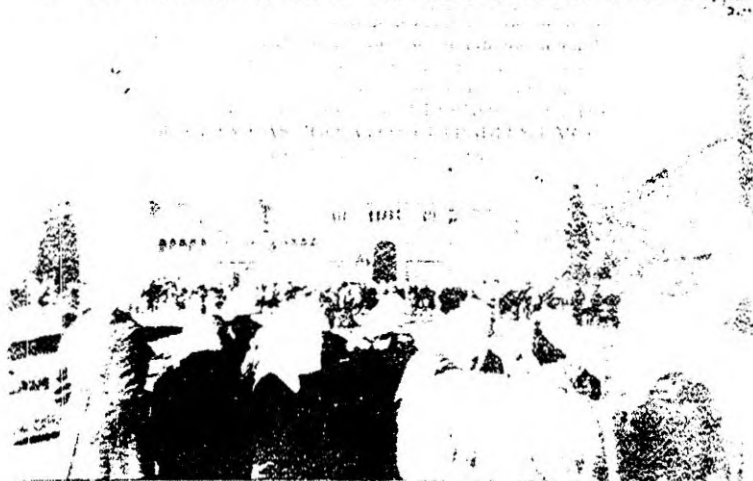
pero regimentados ejecutores. Si nuestras inferencias no bastaran, ahí están las palabras de despedida pronunciadas en la Junta Interamericana de Defensa por el Jefe de la delegación argentina, Gral. Santiago O. Riveros, el 24 de enero de 1980: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes estrictas de los Comandos Superiores".

Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado toda documentación y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues en las denuncias de los familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir del infierno y aún en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros a decir lo que sabían.

En el curso de nuestras indagaciones fuimos insultados y amenazados por los que cometieron los crímenes, quienes lejos de arrepentirse, vuelven a repetir las consabidas razones de la "la guerra sucia", de la salvación de la patria y de sus valores occidentales y cristianos, valores que precisamente fueron arrastrados por ellos entre los muros sangrientos de los antros de represión.

Las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda su historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar, servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que solo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana...

## MADRES DE PLAZA DE MAYO



8500305



Corina Devitta, Presidenta de AMULP, inaugurando el Seminario, a su lado María Adela Gart, Vicepresidenta de las Madres de Plaza de Mayo y Helbi Serrini, Presidenta de la Unión de Mujeres Filandesas.

En Suecia del 6 al 9 de noviembre, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos-AMULP- desarrolló su primer seminario "Por la lucha de la mujer latinoamericana", con la participación de delegaciones de más de 15 países.

Las representantes de organizaciones de mujeres de países latinoamericanos y europeos, expusieron durante esos días, las distintas experiencias de lucha y en particular el aporte de la mujer en la lucha y el empeño por construir sociedades justas y libres, en progreso y desarrollo social.

Junto a las distintas ponencias, fueron exhibidas muestras fotográficas y audiovisuales como una síntesis de la historia del continente y el relevante papel de la mujer en la conquista de la verdadera independencia.

La AMULP, organizadora de este encuentro internacional, lleva más de dos años de formación y trabajando intensamente en la organización de la mujer uruguaya y su participación en la búsqueda de la verdadera democracia y la liberación del pueblo uruguayo. Lleva el nombre de Lourdes Pintos, en homenaje a una destacada militante popular, que dedicó su vida a la causa de la libertad del pueblo oriental.

Este seminario significó un importantísimo mojón en la información y difusión de la situación de la mujer latinoamericana y la realidad política de cada uno de los países. Así como también el estudio de la lucha de liberación en el continente, el intercambio de experiencias y el papel específico de la mujer en cada frente de lucha, contra el imperialismo y por una sociedad justa y libre.

Concurrieron al Seminario como invitados especiales importantes personalidades del ámbito político y autoridades del gobierno sueco, además de representantes de las distintas organizaciones latinoamericanas y nódicas.

#### AMULP OTORGO TITULO "MADRES DE AMERICA"

Como parte de las conclusiones finales, AMULP decidió otorgar el título de "Madres de América" a las representantes de "Madres de Plaza de Mayo", Sra. María Adela de Antokiletz, vice presidenta y María Marta Ocampo de Vaquero, participantes en el seminario.

El título "Madres de América" es el homenaje a quienes sin duda constituyen el ejemplo más destacado de lucha por los derechos humanos y a quienes representan la conciencia y la dignidad de todo un pueblo.

## represión en Punta de Rieles

Continúa empeorando día a día, el trato a las prisioneras políticas detenidas en la cárcel de "Punta de Rieles".

En los últimos meses ha recrudecido la situación represiva en dicho penal llegando a ser en determinados momentos, alarmante, según las versiones de los propios familiares que concurren a las visitas.

En "Punta de Rieles" permanecen todavía 59 prisioneras, la mayoría de las cuales lleva ya 12 años de cárcel.

Sin embargo el hostigamiento es cada vez más agresivo y en las últimas semanas se han constatado apaleamientos a mujeres que solo tienen por defensa, su digna conducta ante los agresores.

También se denuncia la colocación de micrófonos en distintos lugares del recinto carcelario, con el fin de aumentar así las tensiones psicológicas que pretenden el desequilibrio de las luchadoras.

Ante las denuncias, la dictadura ha querido justificar los malos tratos, diciendo que "las mujeres son más difíciles de manejar".

Una justificación realmente poco pudorosa y muy representativa de la moral que practican nuestros gobernantes de facto. Este es otro de los hechos que pone al descubierto las verdaderas intenciones continuistas de la dictadura. A pocos días de las elecciones nacionales, siguen habiendo cárceles y cientos de prisioneros políticos. Sigue habiendo represión y torturas.



5500305

# por la AMNISTIA

## EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE

Sigue cosechando éxitos y despertando admiración en círculos artísticos y culturales, la Exposición Internacional de Arte "Por la Amnistía", que a beneficio de los prisioneros políticos del Uruguay, acaba de ser presentada en las ciudades de México, La Habana, Lund y Malmö en Suecia y Copenhague.

Concebida y organizada por el Comité de Familiares, la exposición itinerante viene recorriendo desde abril de 1983, las principales capitales europeas y últimamente se ha presentado también en Australia y América.

"Por la Amnistía" ha logrado reunir en algo más de un año, 530 artistas representantes de 40 naciones del mundo, quienes han donado un total de 1200 obras, para el trabajo por la libertad de los prisioneros políticos.

La idea original consistía en unir en un solo y poderoso haz a los artistas plásticos de Europa y América bajo las banderas de la fraternidad humana, la paz y la justicia.



Nilda Rodríguez de Sendic junto al representante de la Comuna de Copenhague en la inauguración de la Muestra.

Con esta premisa, "Por la Amnistía" se ha convertido en el transcurso de este tiempo, en uno de los eventos de mayor relieve en el terreno del arte y también en lo que atañe a la solidaridad efectiva con nuestro pueblo y nuestros compatriotas encarcelados.



Raúl Fernando Sendic, hijo de Raúl Sendic haciendo uso de la palabra.

Al decir de Mario Orozco Rivera, en las palabras de apertura en ciudad de México, "... Por la Amnistía es un gran museo vivo de la solidaridad internacional con la lucha del pueblo uruguayo"... "...estoy seguro -dijo- que esta muestra seguirá viajando hasta llegar, muy pronto, a su destino final, Uruguay..."



Lesbia Vent, Directora del Departamento de Artes Plásticas de Casa de las Américas.

En los meses de setiembre y octubre, fue presentada por segunda vez en importantes ciudades de Suecia y en Copenhague.

La apertura estuvo a cargo de autoridades oficiales, quienes resaltaron el alto nivel artístico y el sólido aporte al desarrollo de la solidaridad humana, que la muestra significa.

Por el Comité de Familiares hicieron su oratoria, Raúl Fernando y Ramiro Sendic, ambos, hijos del líder popular, Raúl Sendic, quienes denunciaron las condiciones de detención en las que se encuentra su padre y los 600 luchadores que aún siguen en las cárceles.

Exhortaron a continuar la lucha por la Amnistía Total, Irrestricta e Inmediata.

Con la exposición "por la Amnistía", permanece en pie un importantísimo frente de lucha, que por la causa de aquellos que ofrendaron su propia libertad por la libertad de todos, seguiremos alimentando y desarrollando. **POR LA AMNISTIA TOTAL, POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS.**

# los reprocesados no serán liberados

Sigue sin presentar variantes el caso de los prisioneros políticos, que han sido sometidos a un nuevo proceso.

Los reprocesamientos, vienen registrándose desde 1980, luego que los militares emitieran un comunicado donde se afirmaba que en el Penal de Libertad, se habían detectado intentos de reorganización política.

La realidad, y a la que la dictadura no hace referencia, fue la huelga de hambre realizada en dicho penal, en la cual participaron los actualmente "reprocesados", en defensa de los más elementales derechos humanos, al haber sido secuestrados y enviados a centros de tortura, 7 de sus compañeros.

Esta es la verdadera razón, que a juicio de los militares merece ser castigada con el doble de años de cárcel. La lucha del hombre por seguir siendo hombre, no puede ser ni entendida ni aceptada por quienes solo han practicado justamente todo lo contrario, la destrucción y el odio.

El ilegal y aberrante fenómeno afecta a más de 120 detenidos, la mayoría de los cuales tienen sus condenas cumplidas desde hace más de 3 y 4 años y los que no, están en condiciones jurídicas de verse beneficiados con la libertad anticipada.

Sin embargo, el estudio de la situación de estas personas y su derecho a ser liberados próximamente, no entra dentro de los planes de la dictadura. Los voceros oficiales ya han dado su opinión al respecto y hasta han emitido comunicados donde reafirman su voluntad de perpetuar la prisión de un gran número de prisioneros políticos, entre los que se encuentran los "reprocesados".

Esta situación cobra mayor fuerza en la denuncia, desnudando los planes militares de mantener como "rehenes" a decenas de presos, más allá del futuro gobierno civil, al mismo tiempo que se ignora la presión popular que pide su inmediata liberación.

Por otra parte nos encontramos con esto, ante uno de los más arbitrarios e ilegales procedimientos.



Los consultados, Colegio de Abogados, Comisiones Partidarias, Comisiones de Derechos Humanos y los abogados que tienen a su cargo la defensa de algunos detenidos, han declarado que NO EXISTE FIGURA JURÍDICA ALGUNA QUE JUSTIFIQUE Y PERMITA TAL REPROCESO. Y más aún cuando en muchos casos, les fueron aplicadas además Medidas de Seguridad que oscilan entre 4 y 10 años, independientemente del grado de la condena.

El Comité de Familiares, que ha tomado a su cargo en forma especial, la denuncia de este nuevo invento, continuará adelante con su trabajo hasta esclarecer la situación de cada uno de nuestros compatriotas presos.

No descansaremos hasta lograr el cese y la anulación de las ilegales condenas y la libertad de todos, absolutamente todos los presos por luchar.

## enérgica condena de Abogados de México

Enérgica protesta elevó contra Uruguay, la Federación Nacional de Colegios de Abogados de México.

La XI Asamblea Nacional Ordinaria de la Federación acordó protestar ante la faz de América, por las flagrantes violaciones a la Carta de Derechos Humanos de la cual Uruguay es país signatario.

La protesta hace referencia a las detenciones por causa política e ideológica y la permanente represión imperante en el país.

Asimismo el documento condena especialmente el ilegal y absurdo sistema de los "reprocesamientos" y la visible cancelación de la libertad de ejercicio profesional.

"... Hemos pensado que nuestro silencio sería una forma de complicidad en contra de nuestro propio país donde se practica y se respeta la libertad misma, así como en contra del ejercicio de nuestra profesión que siempre debe ser en defensa de los ciudadanos..." dice una parte del texto, con el que la Federación condena al régimen uruguayo y se pronuncia por la libertad de todos los prisioneros políticos.

El documento acordó además dirigirse a todas las Federaciones de Abogados de América, invitándoles a elevar idéntica protesta:

Copias del documento fueron enviadas al Presidente de la República, al Ministro de Justicia, del Interior y al presidente del Supremo Tribunal Militar en Uruguay, a las Federaciones de Abogados de América y a la Organización de Estados Americanos.

# Congreso Venezolano pide la libertad de Raúl Sendic



Recientemente fue aprobado por unanimidad de la Cámara de Diputados del Congreso de Venezuela, una moción por la libertad de Raúl Sendic, fundador y dirigente del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y del líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate.

La iniciativa corresponde al diputado por el Movimiento de Izquierda Revolucionario, Héctor Pérez Marciano, quien en la sesión del 17 de octubre, emplazó al gobierno dictatorial uruguayo para que libere a los centenares de presos políticos que existen en el país, manifestando además, su apoyo a la lucha que lleva adelante el pueblo uruguayo contra la dictadura.

El diputado del MIR venezolano puntualizó en su intervención que "...una verdadera democracia en Uruguay pasa en particular por la liberación de los líderes Raúl Sendic y Wilson Ferreira Aldunate..."

Calificó a Sendic de líder legendario, recordando en la oportunidad, que en homenaje a su lucha, la ciudad de Río de Janeiro le otorgó el título de "Ciudadano de Honor", considerándolo un combatiente por la libertad de nuestra América.

Por su parte el diputado David Nieves, de la Liga Socialista, expresó que, "...Raúl Sendic representa la única lucha que ha conducido a la libertad de los pueblos de América Latina y del mundo y que con su dignidad y alta moral ha logrado vencer a la dictadura, a pesar de los malos tratos a los que es sometido..."

Enfaticó su apoyo a la moción presentada porque: "... significa un grano de arena más para la lucha por la libertad y la democracia en Uruguay y en particular por la liberación de todos los presos políticos, especialmente por la del revolucionario Raúl Sendic y el gran demócrata Wilson Ferreira Aldunate..."

Diversos medios señalaron la importancia que tiene este pedido del congreso venezolano, el que constituye una nueva condena para la dictadura uruguayo, a la vez que un total apoyo a los cientos de luchadores encarcelados, simbolizados en la figura de ese gran combatiente que es Raúl Sendic.

## abogados condenan torturas

En un importantísimo comunicado público dado a conocer en los últimos días, el Colegio de Abogados de Uruguay, condena severamente las prácticas de tortura, violatoria de la Constitución de la República y utilizadas por la dictadura durante esta larga década de horrores.

El texto del comunicado expresa lo siguiente :

1o. Que condena por violatorias de la Constitución de la República y del ordenamiento legal, la invasión de competencias propias del Poder Judicial y la utilización de métodos que vulneran la dignidad y los derechos de los detenidos.

2o. Que exhorta a los jueces a que extremen el uso de sus potestades, para impedir la invasión de sus competencias y para controlar y reprimir el empleo de métodos reñidos con el tratamiento que corresponde acordar a quienes están sometidos a procedimientos penales de investigación.

3o. Que reitera su reclamo para que se cree un servicio de policía judicial orgánicamente integrado por el Poder Judicial, que funcione bajo la dependencia y responsabilidad de los jueces.

8500305